



Resolución Jefatural No. 423 -2007-AGN/J

Lima, 02 OCT. 2007

Visto el Informe N° 227-2007-AGN/OTA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de visto el Director General de la Oficina Técnica Administrativa ha dispuesto se conforme la Comisión de Concurso para la cobertura de la plaza vacante de Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, generada por motivo de Cese Definitivo por límite de edad del ex servidor Manuel Bernardo Huasasquiche Soto, según lo informado por la Directora de la Oficina de Personal;

Que, es pertinente conformar la citada Comisión observando lo previsto en el Artículo 4° del Reglamento para la cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Jefatural N° 166-2002-AGN/J;

Que, mediante Informe N° 050-2007-AGN/OTA-OPP, de fecha 28 de Setiembre de 2007, la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que la plaza señalada cuenta con presupuesto en el presente año fiscal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007, el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Constituir la Comisión de Concurso Interno y Externo 2007 para la cobertura de plazas vacantes del Archivo General de la Nación, la misma que estará integrada por:

**CPC Jesús Martín CÀNOVA ALVA**

**Presidente**

Director General de la Oficina  
Técnica Administrativa



1.

Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA      *Secretaría Técnica*  
*Directora de Personal*

Representante de la Dirección que cuenta con la plaza vacante

Lic. Norman Filomeno BERRIOS SILVA      *Director Nacional de la Dirección*  
*Nacional de Archivo Histórico*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Al término del proceso, la citada Comisión elevará todo lo actuado a la Jefatura Institucional.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
*Jefe Institucional*